

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES  
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL  
AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME N° AI-06-2021**

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN INTERNA  
DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA  
INTERNA DURANTE EL AÑO 2020**

-

**JUNIO, 2021**

**ÍNDICE**

Índice de cuadros y gráficos .....	3
Abreviaturas.....	3
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	4
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	6
1.1.- NATURALEZA DEL ESTUDIO .....	6
1.2.-JUSTIFICACIÓN .....	6
1.3.-OBJETIVOS.....	6
1.4.- ALCANCE .....	7
1.5.- METODOLOGÍA .....	7
1.9.- LIMITACIONES.....	8
<b>II. RESULTADOS</b> .....	8
2.1 DETALLE DE CUMPLIMIENTO POR NORMA .....	8
2.2 RESULTADOS DE LOS DOCUMENTOS REVISADOS .....	10
2.3 CALIFICACION DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO.....	10
2.4 PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA.....	11
<b>III. CONCLUSIONES</b> .....	18
<b>IV. RECOMENDACIONES</b> .....	19
Anexo N°.1 – Resumen de la Autoevaluación del cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.....	20
Anexo N°.2 – Personas que respondieron la encuesta.....	21

**ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS**

Figura 1 Resultado General de las Encuestas a las Instancias Auditadas..... 14  
Figura 2 Resultado General de las Encuestas al Personal de Auditoría Interna... 16

---

**ABREVIATURAS**

<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>
AIC	Autoevaluación Interna de Calidad
UAI	Unidad de Auditoría Interna
CETAC	Consejo Técnico de Aviación Civil

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Se ejecutó la Autoevaluación Interna de Calidad (AIC) de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) del CETAC. Los principales objetivos de la Auto-Evaluación Interna de Calidad fueron los siguientes:

- 1º Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna.
- 2º Identificar y proponer oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.
- 3º Brindar una opinión sobre el cumplimiento de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público” R-DC-64-2014. Contraloría General de la República. Despacho Contralor, a las quince horas del once de agosto de dos mil catorce, que rigen a partir del 01 de enero de 2015.
- 4º Preparar el informe de la Auto-Evaluación Interna de Calidad.

La Auto-Evaluación de la calidad de la Auditoría Interna se llevó a cabo en cumplimiento con las “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (resolución R-CO-33-2008) y sus herramientas necesarias para la realización de las evaluaciones, emitidas por la Contraloría General de la República.

La Auto-Evaluación Interna de Calidad es un instrumento que permite a la Auditoría Interna identificar oportunidades de mejora y desarrollar acciones que permitan fortalecer y mejorar la calidad de sus actividades en materia de fiscalización y control, respondiendo como tal a los cambios que continuamente experimenta la Institución.

Para este proceso de Auto-Evaluación Interna de Calidad, se analizaron las políticas, prácticas y procedimientos de la unidad de Auditoría Interna del CETAC. Además, se aplicó una encuesta de opinión – satisfacción para conocer la opinión de la actividad de la unidad durante el período en evaluación, esta se remitió al personal de la Unidad de la Auditoría Interna, una selección de jefaturas de las instancias auditadas, así como al Consejo Técnico de Aviación Civil en ejercicio durante el período 2020. En el presente informe (Anexo A) incorporamos un resumen con gráficos de los resultados de las encuestas (sin identificación individual de quienes suministraron información).

Como parte de esta evaluación, fueron revisados los procesos de Evaluación de Riesgos y Planificación, metodologías y herramientas de auditoría, los procesos de la administración y capacitación del personal de la unidad y una muestra de los informes y papeles de trabajo de la Auditoría Interna, según el inventario de estudios realizados en el 2020 y que nos fue facilitado.

Producto de esta Autoevaluación Interna de Calidad, se puede determinar que la Unidad de Auditoría Interna del CETAC cumple con las mejores prácticas de auditoría y de cumplimiento normativo. Bajo el esquema de la verificación de elementos analizados, acorde con el cumplimiento del Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, así como otras gestiones debidamente documentadas en los archivos que fundamentan este informe, la Auditoría Interna del Consejo Técnico de Aviación Civil, obtiene una calificación porcentual de cumplimiento normativo del **100.00%**.

No obstante, se plantean recomendaciones relacionadas al cumplimiento específico de la normativa en referencia de este ejercicio, enfocadas principalmente en la documentación de trabajos realizados por terceros y la identificación de riesgos en estudios de prevención.

En cuanto a las opiniones por parte del personal de la unidad de Auditoría Interna, Instancias Auditadas y Autoridad superior; cabe mencionar que no se logró obtener la respuesta de todos los miembros del CETAC en ejercicio durante el 2020 (42,8%). De las instancias auditadas, se obtuvo muy buena respuesta, pues todos la contestaron (100,00%) y del personal de la Auditoría Interna se obtuvo un 90% del personal que estuvo el período bajo estudio.

A su vez se señalan una serie de oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento y contribución a los esfuerzos de mejora continua para la Unidad de Auditoría Interna.

La mejora en los anteriores aspectos pretende que las actividades y procesos sustantivos de este órgano de fiscalización coadyuven al cumplimiento de los objetivos definidos por la Administración Activa.

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1.- NATURALEZA DEL ESTUDIO**

El estudio que genera el presente informe, se ha ejecutado en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.3 del Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público R-DC-119-2009 y del transitorio 1 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna según la Directriz R-CO-33-2008 del 11 de Julio de 2008, emitida por la Contraloría General de la República. , para la Autoevaluación Anual y la Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público. Asimismo, en observancia con lo establecido en la circular DFOE-ST-124 del 31 de julio de 2008, sobre Herramientas para la Autoevaluación Anual y Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas.

### **1.2.-JUSTIFICACIÓN**

La presente autoevaluación se desarrolla en cumplimiento del Manual de normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (M-1-2004-CO-DDI), publicado en La Gaceta N° 246 de 16 de diciembre de 2004, que dispone que el auditor interno debe desarrollar, aplicar, mantener y perfeccionar un programa de aseguramiento de la calidad que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna (norma 1.4).

### **1.3.-OBJETIVOS**

- 1º** Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna.
- 2º** Identificar y proponer oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.
- 3º** Brindar una opinión sobre el cumplimiento de Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público (EJ-AI-R-DC-119-2009 del 16/12/2009).
- 4º** Preparar el informe de la Auto-Evaluación interna de calidad 2020.

#### **1.4.- ALCANCE**

Este estudio comprende la aplicación de las herramientas de auto-evaluación interna de calidad emitidas por la Contraloría General de la República, conforme a lo dispuesto en el Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público R-DC-119-2009 y la directriz R-CO-33-2008 para la Autoevaluación y la Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del sector Público.

Esta Auto-Evaluación Interna de Calidad, abarcó el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

#### **1.5.- METODOLOGÍA**

Para llevar a cabo la Auto-Evaluación de calidad de la actividad de auditoría interna, se utilizaron:

a) Las “directrices y herramientas para la evaluación de calidad de las auditorías internas del Sector Público” emitidas por la Contraloría General de la República, las cuales se detallan a continuación:

1. Programa de trabajo para la autoevaluación anual de calidad de la actividad de auditoría interna.
2. Encuestas de percepción, dirigidas a:
  - a. Personal de la Unidad de Auditoría Interna
  - b. Jefaturas de las Instancias Auditadas
  - c. Miembros del Consejo Técnico de Aviación Civil durante el 2020
3. Procedimientos de verificación de los atributos de la auditoría interna y su personal.
4. Procedimientos de verificación de la administración de la actividad de auditoría interna.
5. Procedimientos de verificación del valor agregado de la actividad de auditoría interna.
6. Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas.
7. Informe sobre la evaluación de calidad de la actividad de auditoría interna.
8. Plan de mejora.

b) Las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.

c) Asimismo, se utilizó como referencia el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna, emitido por The Institute of

Internal Auditor, el cual incluye las normas internacionales para ejercicio profesional de la auditoría interna, así como consejos para la práctica de esas normas.

### **1.9.- LIMITACIONES**

No se identificaron limitaciones importantes.

## **II. RESULTADOS**

### **2.1 DETALLE DE CUMPLIMIENTO POR NORMA**

Producto de esta Auto-Evaluación Interna de Calidad se determinó que la Auditoría Interna del Consejo Técnico de Aviación Civil Generalmente Cumple con las siguientes normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público:

#### **A. NORMAS SOBRE ATRIBUTOS:**

- 1.1 Propósito, autoridad y responsabilidad.
  - 1.1.1 Marco técnico fundamental
  - 1.1.2 Reglamento de organización y funcionamiento.
  - 1.1.3 Independencia funcional y de criterio
  - 1.1.4 Servicios de la auditoría interna.
- 1.2 Pericia y debido cuidado profesional.
- 1.3 Aseguramiento de la calidad.
  - 1.3.1 Evaluaciones de calidad.
  - 1.3.2 Contenido de las evaluaciones internas.
  - 1.3.3 Utilización de “realizado de acuerdo con la normativa

#### **B. NORMAS SOBRE EL DESEMPEÑO**

- 2.1 Administración.
  - 2.2.1 Planificación estratégica
  - 2.2.2 Plan de trabajo anual
  - 2.2.3 Comunicación del plan de trabajo anual y sus modificaciones.
  - 2.2.4 Control del plan de trabajo anual
- 2.3 Naturaleza del trabajo.
  - 2.3.1 Riesgo.
  - 2.3.2 Control.
  - 2.3.3 Dirección
- 2.4 Administración de recursos.
- 2.5 Políticas y procedimientos.



- 2.6 Informes de desempeño
- 2.7 Planificación puntual
- 2.8 Ejecución del trabajo
- 2.9 Supervisión
- 2.10 Comunicación de los resultados
  - 2.10.1 Información sobre incumplimiento de las normas
  - 2.10.2 Oficialización de resultados
- 2.11. Seguimiento de Acciones sobre resultados
  - 2.11.1 Programación del seguimiento.
  - 2.11.2 Ejecución del seguimiento.

A sí mismo, se determinó que la Auditoría Interna cumple con las siguientes normas generales relativas al trabajo de auditoría en el sector público:

**Capítulo I - Normas personales**

- 101 Independencia y objetividad
- 102 Impedimentos a la independencia y a la objetividad
- 103 Naturaleza confidencial y ejecución sobre el trabajo
- 104 Ética profesional
- 105 Competencia y pericia profesional
- 106 Debido cuidado profesional
- 107 Educación profesional continua

**Capítulo II - Normas relativas al trabajo de Auditoría en el sector público**

- 201 Administración de la auditoría
- 202 Actividades del proceso de auditoría
- 203 Planificación
- 204 Examen
- 205 Comunicación de resultados
- 206 Seguimiento
- 207 Evidencia de auditoría
- 208 Documentación de la auditoría
- 209 Archivo permanente
- 103 Naturaleza confidencial y discreción sobre el trabajo

## **2.2 RESULTADOS DE LOS DOCUMENTOS REVISADOS**

A continuación, se presenta una descripción del resultado obtenido en los documentos revisados:

### **1. PSP-01 Advertencias y asesoría.**

La herramienta 07-1 punto 3 establece, “Indague si las políticas, las instrucciones y los procedimientos establecidos requieren que, cuando la auditoría interna brinde servicios preventivos, se contemplen:

- Los riesgos asociados y la eventual existencia de otros riesgos relevantes.
- Los controles relacionados y la existencia de eventuales debilidades de control significativas.”

Al respecto, se verificaron los documentos de políticas y procedimientos para determinar si estos incluyen dichos aspectos, específicamente el PSP-01 Advertencias y asesoría, en el cual se explica en qué consisten las asesorías y la categoriza como un servicio preventivo.

## **2.3 CALIFICACION DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO.**

De acuerdo con los resultados obtenidos de la Autoevaluación de la Calidad realizada a la Auditoría Interna del Consejo Técnico de Aviación Civil se determinó que existe un cumplimiento global del **100%** distribuido de la siguiente manera:

**100.00 %** en el cumplimiento de las normas correspondientes a los atributos y  
**100.00 %** en el cumplimiento de las normas correspondientes al desempeño.

## **2.4 PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA**

De acuerdo con los lineamientos de la Contraloría General de la República, como parte del proceso de autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna, se debe encuestar al personal del departamento de Auditoría Interna, a la Autoridad Superior y a las instancias auditadas.

Los procedimientos de verificación relativos a la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte del jerarca, los titulares subordinados, los funcionarios de la auditoría interna y otras instancias, se fundamentaron en la aplicación de las encuestas que consideraron las relaciones organizacionales de la auditoría interna, la competencia del personal de la unidad, su productividad y el valor agregado de sus servicios.

A continuación, se enumeran los temas evaluados en las encuestas aplicadas:

1. Relación de la Auditoría Interna con el encuestado: En este punto se evalúa la comunicación, oportunidad y calidad de los servicios y el apoyo en desempeño de las funciones de la unidad por parte de la Auditoría Interna.
2. Personal de la Auditoría Interna: En este apartado se examina la percepción de las Jefaturas con respecto a la objetividad, profesionalismo y confidencialidad del personal de Auditoría Interna en la ejecución de sus labores.
3. Alcance del trabajo de la Auditoría Interna: En este punto se analiza la percepción de las Jefaturas acerca de la profundidad suficiente de los estudios y enfoque en riesgos por parte de la función de Auditoría Interna.
4. Desarrollo del trabajo y comunicación de Resultados de la Auditoría Interna: En este punto se evalúa la percepción de los encuestados en cuanto a la comunicación de inicio de las auditorías, razonabilidad de la información solicitada para la ejecución de las labores; precisión, objetividad, claridad, oportunidad de la comunicación de los resultados.
5. Valor Agregado por la actividad de la Auditoría Interna: En este punto se evalúa la percepción de las Jefaturas con respecto a la contribución del mejoramiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional, del sistema de control interno y de los procesos de Dirección, por parte de la función de Auditoría Interna

**Resultados de las encuestas aplicadas**

**Encuesta dirigida a la Autoridad Superior**

Con el objetivo de obtener el criterio de parte de la Instancia Superior, correspondiente al Consejo Técnico, se envió a todos sus miembros una encuesta, para lo cual, la Unidad de Auditoría Interna envió un oficio a cada uno de ellos comunicando la importancia de las respuestas a ésta, adicionalmente, en reunión del Consejo, el Auditor Interno les solicitó aplicar la encuesta. De esta forma se lograron obtener 3 respuesta únicamente; de los 7 miembros actuales, que corresponde a un 42,85% de respuesta.

Al tabular las respuestas de los 3 miembros del CETAC que contestaron la encuesta se obtuvieron los siguientes resultados:

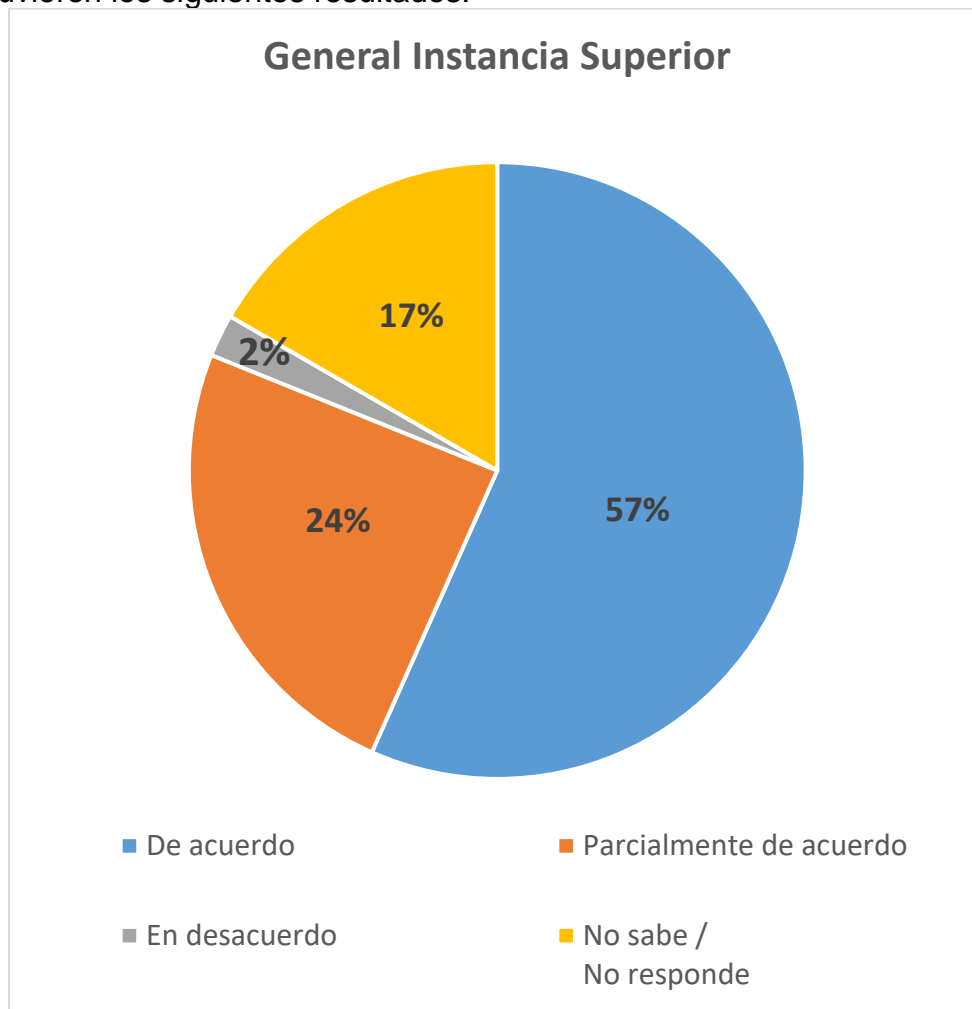


Figura 2 Resultado General de las Encuestas a las Instancias Auditadas

Como se observa, en general el 57% de las respuestas del Consejo están de acuerdo con lo consultado referente a la Unidad de Auditoría Interna, se abstuvieron de contestar un 17% de las preguntas especialmente las relacionadas con el equipo de auditores, sobre que los servicios de advertencia que realiza la función de Auditoría Interna son de calidad y oportunos; sobre la independencia, objetividad, ética y confidencialidad de los auditores, y la contribución de la auditoría al mejoramiento del control interno, evaluación de riesgos y la ética institucional; por otra parte, el 24% de las respuestas estuvieron parcialmente de acuerdo y únicamente el 2% en desacuerdo.

En su mayoría, los encuestados consideran adecuada la relación de la Unidad de Auditoría Interna con la Autoridad Superior, indicando que la comunicación es fluida, incluyendo lo relacionado con el plan de trabajo, así como también la comunicación de la gestión anual y los resultados de la unidad son presentados de manera objetiva, de alta calidad y oportunamente. En estos aspectos tenemos un resultado de aceptación de un 93% entre los que están de acuerdo y parcialmente de acuerdo.

En cuanto a las preguntas relacionadas con el personal de auditoría, el 47% de las respuestas fue de abstención de opinión, mientras que el 53% restante estuvieron de acuerdo o parcialmente de acuerdo en las calidades del equipo auditor, es decir, aspectos como, independencia, objetividad, ética, conocimiento, calidad del trabajo, confidencialidad.

En relación con los resultados de la auditoría interna, donde las preguntas van dirigidas hacia los reportes de auditoría, en cuanto a su oportunidad, precisión, claridad, y la contribución de estos resultados para el mejoramiento del SEVRI, del control interno y de la ética; así las cosas, un 79% están de acuerdo con el cumplimiento de estos aspectos mientras que el 21% no está de acuerdo o se abstuvo de dar opinión.

De acuerdo con las respuestas recibidas, el 67% de las respuestas indican que la Auditoría Interna cuenta con los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para desarrollar su gestión, y adicionalmente que con estos pueden cubrir su gestión; no obstante, un 17% está en desacuerdo y el 17% se abstuvo de contestar.

Con respecto a este último punto es importante mencionar que existe una limitación, principalmente, de recurso humano influenciada por la sujeción de la institución al régimen del servicio civil, lo que hace que, por el método de contratación, y los salarios establecidos no se pueda contratar personal de auditoría con las bases

técnicas adecuadas para poder cumplir con todos los tipos de auditoría como lo son principalmente para el área técnica (aviación) y para el área tecnológica.

### Encuesta dirigida a la Instancias auditadas

La encuesta se remitió de forma electrónica a una muestra de 30 jefes de área, del total de cuarenta Instancias Auditadas (12), de los cuales recibimos respuesta de doce (12) correspondiendo a una tasa de respuesta del 100%. De acuerdo con los resultados expresados por las jefaturas, se puede concluir de manera general que el 98% de las respuestas indican satisfacción con los servicios de Auditoría Interna o que están parcialmente de acuerdo, mientras que el 2% prefirió no responder.

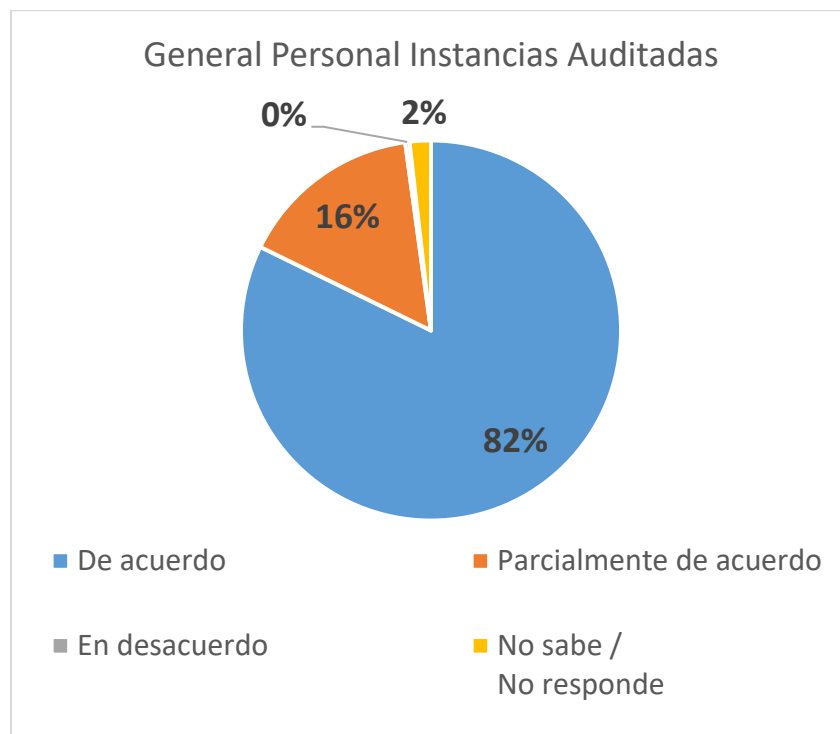


Figura 2 Resultado General de las Encuestas a las Instancias Auditadas

En su mayoría, los encuestados consideran adecuada la relación de la Unidad de Auditoría Interna con la administración, indicando que la comunicación es fluida, incluyendo lo relacionado con el plan de trabajo, así como también la comunicación de la gestión anual y los resultados de la unidad son presentados de manera objetiva, de alta calidad y oportunamente. En estos aspectos tenemos un resultado de aceptación de un 98%.

En cuanto a las preguntas relacionadas con el personal de auditoría, el 5% de las respuestas fue de abstención de opinión, mientras que el 95% restante estuvieron de acuerdo en las calidades del equipo auditor, es decir, aspectos como, independencia, objetividad, ética, conocimiento, calidad del trabajo, confidencialidad.

En relación con los resultados de la auditoría interna, donde las preguntas van dirigidas hacia los reportes de auditoría, en cuanto a su oportunidad, precisión, claridad, y la contribución de estos resultados para el mejoramiento del SEVRI, del control interno y de la ética; así las cosas, un 99% están de acuerdo o parcialmente de acuerdo con el cumplimiento de estos aspectos mientras que sólo el 1% se abstuvo de dar opinión.

De los comentarios generales emitidos por esta población se resaltan los siguientes, los cuales se citan tal cual fueron expresados en la encuesta:

*“Considero que realizan un muy buen trabajo y que ayuda mucho a mejorar los controles de la Unidad.”*

*“El personal de la Auditoría Interna se caracteriza por el profesionalismo y respeto con el que llevan a cabo su trabajo, mantienen una comunicación adecuada y enfocan los resultados hacia el mejoramiento de la Institución.”*

*“Me parece que el trabajo de la Auditoría Interna del CETAC es particularmente constructivo y aporta a la administración activa insumos de valor para la toma de decisiones tendente a la mejora continua”*

#### **Encuesta dirigida al personal de Auditoría Interna**

La encuesta se les envió a 10 personas, que laboraron durante el período 2020 en la Unidad de Auditoría Interna, habiendo recibido respuesta de 9 de ellos, correspondiendo a una tasa de respuesta del 90%.

En el gráfico que se muestra a continuación, se resume el resultado general de la opinión manifestada por el personal del departamento a través del cuestionario:

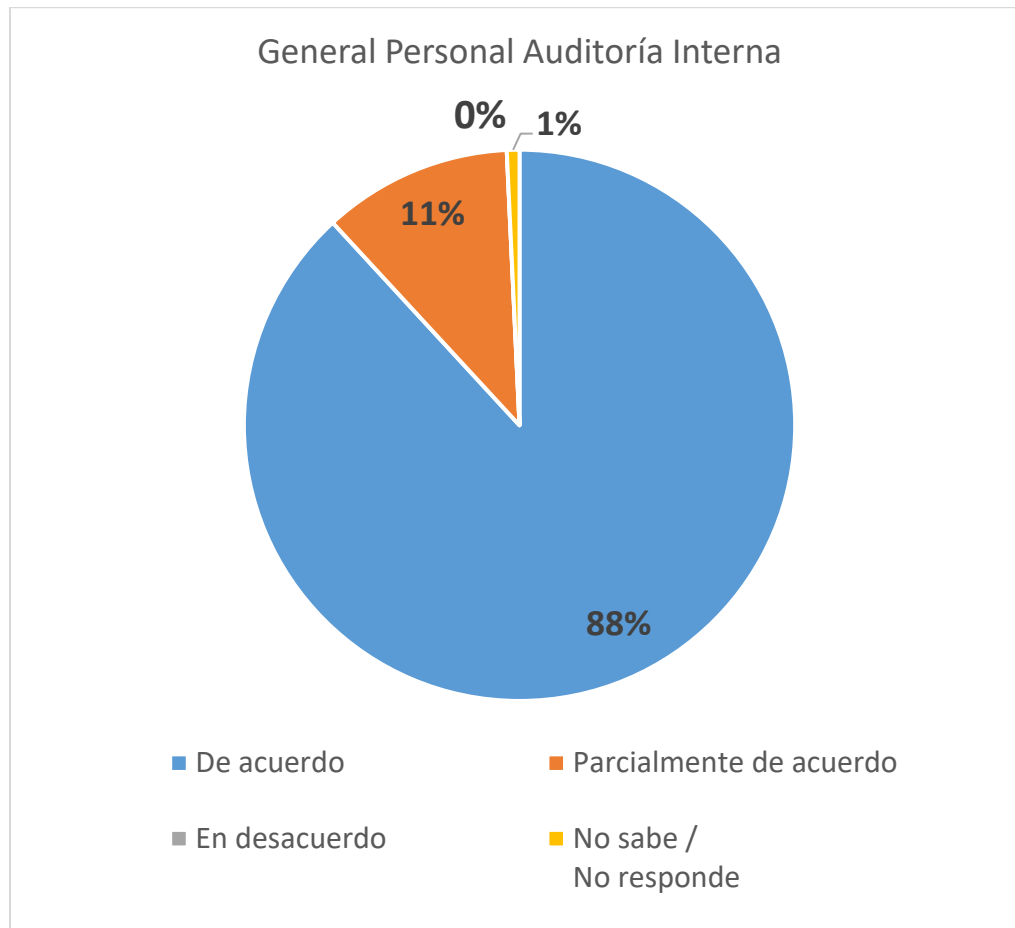


Figura 1 Resultado General de las Encuestas al Personal de Auditoría Interna

El 99% de las respuestas de los integrantes del departamento están de acuerdo o parcialmente de acuerdo con la labor del departamento, mientras que el 1% se abstuvo de opinar. Dentro de los aspectos evaluados en la encuesta se encuentran: la “relación de la Auditoría Interna con la autoridad superior y la administración activa”; el “personal de la Auditoría Interna”, el “desarrollo del trabajo de la auditoría interna” y la “administración de la Auditoría Interna.”

Las respuestas de los encuestados consideran en un 100% que la relación de la Unidad de Auditoría Interna con la Autoridad Superior y con las instancias auditadas es adecuada, indicando que la comunicación es fluida, y que la ubicación orgánica y la estructura de la actividad de auditoría interna aseguran que la actividad esté libre de restricciones y se alcancen los objetivos de la auditoría interna.



Con respecto a las preguntas relacionadas con el personal de auditoría, el 98% estuvieron de acuerdo o parcialmente en las calidades del equipo auditor, es decir, aspectos como, independencia, objetividad, ética, conocimiento, calidad del trabajo, confidencialidad, el proceso de evaluación de desempeño. Es importante recalcar que en relación con el punto de que la evaluación del desempeño de los funcionarios de la auditoría interna es un mecanismo de retroalimentación y mejora continua., hubo 2 respuestas en abstención.

En referencia con el desarrollo del trabajo de la Auditoría Interna, en el cual las preguntas van dirigidas hacia lo adecuado, oportuno y efectivo de desarrollar los trabajos de auditoría, así como la supervisión ejercida, se determinó que, un 100% de las respuestas indicaron estar de acuerdo o parcialmente de acuerdo con el cumplimiento de estos aspectos.

Con base en las respuestas recibidas, el 100% de las respuestas indican que la Auditoría Interna cuenta con los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para desarrollar su gestión, y adicionalmente que con estos pueden abarcar toda su gestión, además brindan su opinión sobre la participación en la preparación del plan anual, oportunidades de desarrollo profesional, entre otros.

### **III. CONCLUSIONES**

El proceso de Autoevaluación de Calidad de Auditoría Interna es un medio para identificar oportunidades de mejora para la gestión de esta y evaluar el cumplimiento de las Normas para el ejercicio profesional, en ese sentido la Auditoría Interna del CETAC el presente ejercicio muestra un resultado satisfactorio para unidad, con un resultado global de un **100%**.

Tanto la atención de las recomendaciones como de las oportunidades de mejora suponen un compromiso de parte de la Unidad de Auditoría Interna, la cual ha demostrado disposición frente a la mejora continua.

Si bien la calificación obtenida es satisfactoria y muestra una evolución en la calidad de la unidad, pone de manifiesto la importancia de emprender acciones que contribuyan con el fortalecimiento continuo de las actividades de auditoría, tales como las recomendaciones y oportunidades de mejora que más adelante se detallan.

## **2019IV. RECOMENDACIONES**

No se identificaron incumplimientos con la normativa en referencia. Adicionalmente, se plantean una serie de oportunidades de mejora relacionadas más al fortalecimiento de los esfuerzos desarrollados por la entidad.

### **Oportunidades de mejora**

A continuación, se plantean una serie de oportunidades de mejora relacionadas con normas específicas que, aunque se considera que la unidad de Auditoría Interna de CETAC generalmente cumple, fortalecerán el accionar actual de esta:

1. Actualmente el seguimiento de recomendaciones se lleva de manera manual en un documento de Excel.  
Se recomienda contar con un sistema informático que le permita a la Unidad de Auditoría Interna optimizar el seguimiento a la implementación de las recomendaciones y oportunidades de mejora, en cuanto a la frecuencia del seguimiento, el envío de notificaciones de vencimiento de plazos, y principalmente el establecimiento de responsabilidad de los auditados ante las instancias superiores por incumplimientos en los plazos de implementación comprometidos.

**Anexo N°.1 – Resumen de la Autoevaluación del cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público Periodo 2020**

**RESUMEN DE PUNTAJES**

EVALUACIÓN GLOBAL		100%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	<b>NORMAS SOBRE ATRIBUTOS</b>	100%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	100%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	100%		20%
2.	<b>NORMAS SOBRE DESEMPEÑO</b>	100%	40%	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	100%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	100%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	100%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	100%		15%
2.9	Supervisión	100%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%



## **Anexo N°.2 – Personas que respondieron la encuesta**

### **Encuesta aplicada a la Autoridad Superior Miembros que respondieron la encuesta**

Listado de las personas que respondieron	
Nombre	Total de Respuestas
1. Olman Elizondo Morales	1
2. William Rodríguez López	1
3. Gonzalo Coto Fernández	1

### **Encuesta aplicada a las Instancias Auditadas Miembros que respondieron la encuesta**

Listado de las personas que respondieron	
Nombre	Total de Respuestas
1. Heiner Rojas Zamora	1
2. Rosemary Aguilar Rojas	1
3. Fernando Soto Campos	1
4. Olman Durán Arias	1
5. Karina Cabezas Madriz	1
6. Luis Eduardo Miranda Muñoz	1
7. Álvaro Vargas Segura	1
8. Malou Guzmán Quesada	1
9. Sindy Coto Calvo	1
10. Ronald Romero Méndez	1
11. Sary Alpízar Peña	1
12. Mauricio Rodríguez Fallas	1

**Encuesta aplicada a la Unidad de Auditoría Interna**  
**Miembros que respondieron la encuesta**

Listado de las personas que respondieron	
Nombre	Total de Respuestas
1. Oscar Serrano Madrigal	1
2. Maribel Muñoz Arrieta	1
3. Tanya Murrell Blanco	1
4. Ileana María Chavarría Arce	1
5. Adrián Oporto León	1
6. Luis Camacho Calvo	1
7. María M Vargas Arias	1
8. James Kelly Picado	1
9. Ana Guísele Delgado Alpizar	1